



TESORERÍA MUNICIPAL  
H. XLI Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

# MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

## IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal.

- a) Ingresos presupuestarios.
- b) Gastos presupuestarios.
- c) Postura fiscal.
- d) Deuda Pública



**Cuenta Pública 2018**  
**MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	329,049,629	370,514,085	370,514,085
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	329,049,629	370,514,085	370,514,085
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	307,139,647	357,535,370	348,431,243
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	307,139,647	357,535,370	348,431,243
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	21,909,983	12,978,714	22,082,842

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	21,909,983	12,978,714	22,082,842
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	1,204,363	1,479,141	1,479,141
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	20,705,620	11,499,573	20,603,700

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	17,000,000	19,500,000	19,500,000
<b>B. Amortización de la deuda</b>	20,705,620	22,188,485	22,188,485
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	-3,705,620	-2,688,485	-2,688,485

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados